



## **BENEFICIOS QUE APORTA LA GERENCIA DE RIESGOS PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**



**Ana Ruiz**

*Práctica Legal, Directora del Área de  
Riesgos y Seguros.*

*Responsable para Cataluña de AGERS*

La gestión de riesgos en las grandes empresas es un tema imprescindible e incuestionable a nivel estratégico que ya se encuentra implantado, en la mayoría de ellas, desde hace bastantes años.

Sin embargo, la implantación un sistema de gestión integral de los riesgos empresariales (ERM) en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), ha sido y sigue siendo, una asignatura pendiente.

Es evidente que las pequeñas y medianas empresas también necesitan gestionar sus riesgos, para garantizar su resiliencia y por tanto mantenerse en el mercado. Por tanto, la decisión de implantar la gestión de riesgos de manera sistemática y profesionalizada debería ser un elemento principal en su estrategia.

Sin embargo, la gestión de riesgos en las PYMES resulta mucho más decisivo, dado que, en su mayoría, se encuentran expuestas a muchas amenazas que frecuentemente las hacen aún más vulnerables a los riesgos de lo que lo son las grandes empresas.



Las grandes empresas se han dotado de los mecanismos para detectar, analizar, evaluar y tratar sus principales riesgos, con toda la potencia que la metodología Enterprise Risk Management les provee, y ello les otorga ventajas competitivas. Entre otros beneficios, destacamos unas mayores posibilidades de crecimiento, y la tranquilidad de que sus órganos de administración disponen de toda la información necesaria acerca de los riesgos a los que se enfrenta a la empresa, lo que les permite tomar mejores decisiones estratégicas.

No obstante, la gestión de riesgos no ha llegado a implantarse en la pequeña y mediana empresa, probablemente porque sus recursos, en términos de personas, capital y tiempo, se encuentran íntegramente dedicados, precisamente, a sobrevivir en el día a día de los negocios.

Esta situación perjudica, no solamente a la capacidad de resiliencia frente a los riesgos de las PYMES, sino también a la economía del país, tal y como demuestran los siguientes datos.

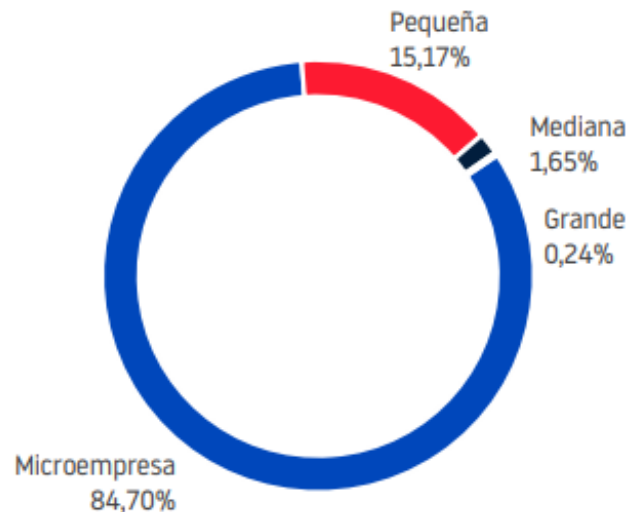
### **CONCURSOS Y DISOLUCIONES DE EMPRESAS EN 2021**

De acuerdo con los datos recogidos en documento “*Concursos y Disoluciones 2021*”, elaborado por Informa y de acceso público en su web (Ver \*1), **en 2021, 5.862 sociedades entraron en concurso de acreedores**, casi un 34% más que en 2020.

Según el mencionado estudio, las pequeñas empresas tienen una tasa de concursos interpuestos mayor que las demás categorías. Como vemos en el siguiente gráfico, el 84% de las empresas que entraron en concurso en 2021 fueron microempresas, el 15,17% fueron pequeñas y el 1,65% fueron medianas. No obstante, este dato se debe poner en relación con el número total de empresas y con la aportación de la mismas a generar valor para el país, como haremos a continuación.



## EMPRESAS EN CONCURSO SEGÚN SU TAMAÑO



El análisis por fecha de constitución indica que el 51,18 % de las empresas en concurso tienen entre 6 y 20 años de antigüedad mientras que las empresas de menos de 5 años representan el 15,17 %.

A las cifras de concursos se les debe añadir el dato de las disoluciones de empresas, destacando que en 2021 se alcanza la cifra más alta de disoluciones desde 2013, situándose en 27.760, casi un 20 % más que en 2020.

### IMPACTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN LA ECONOMÍA

Llegados a este punto, necesitamos poner en contexto la contribución de las PYMES a la economía española, con el objeto de destacar la necesidad de establecer una estrategia general que favoreciera la implantación de sistemas de gestión de riesgos en las PYMES.

Según el Reglamento UE 651/2014, se considera Pequeña y Mediana empresa a la que tiene menos de 250 empleados, y su facturación anual no excede de los 50 millones de euros.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística para el año 2021, el tejido empresarial español está compuesto de forma mayoritaria por Pequeñas y Medianas Empresas, PYMES.



	2021
<b>Total</b>	3,366,570
<b>Sin asalariados</b>	1,879,126
<b>De 1 a 2</b>	920,321
<b>De 3 a 5</b>	304,095
<b>De 6 a 9</b>	120,828
<b>De 10 a 19</b>	75,522
<b>De 20 a 49</b>	42,012
<b>De 50 a 99</b>	11,959
<b>De 100 a 199</b>	6,655
<b>De 200 a 249</b>	1,380
<b>De 250 a 999</b>	3,634
<b>De 1000 a 4999</b>	867
<b>De 5000 o más asalariados</b>	171

Fuente INE: <https://www.ine.es/>

Pero estos datos no traerían más consecuencia que la que ya sabemos, en España la inmensa mayoría de empresas son PYMES, por lo que, para contrastar la importancia de las mismas en la economía del país, es necesario poner el dato en relación con la aportación de estas al Valor Bruto Añadido: VAB.

Este dato, extraído del informe de la Comisión Europea con datos del 2017, refleja que las PYMES contribuyen al valor añadido bruto del país en un 62,2% del total. Tal y como vemos en la tabla siguiente, esta contribución al VAB



supone un porcentaje sustancialmente superior que en el resto de las economías de la Unión Europea.

	España	UE28
Microempresas (0-9 asalariados)	26,7%	20,7%
Pequeñas (10-49 asalariados)	17,7%	17,8%
Medianas (50-249 asalariados)	17,9%	18,3%
<b>PYME (0-249 asalariados)</b>	<b>62,2%</b>	<b>56,8%</b>
Grandes (250 o más asalariados)	37,8%	43,2%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Comisión Europea, 2018 SBA Fact Sheet Spain. Estimaciones para 2017 basadas en datos de Eurostat.

Adicionalmente, de acuerdo con las conclusiones mostradas en el “Informe de Seguimiento Anual 2020 del Marco Estratégico en Política de PYMES 2030” publicado por el Ministerio de Turismo, Industria y Comercio, las PYMES constituyen la **columna vertebral de la economía de la Unión Europea**. En 2018, más de 25 millones de PYMES generaron 4.357 miles de millones EUR de valor añadido y dieron empleo a 97,7 millones de personas, lo que supone el 66,6% del empleo empresarial. (Ver enlace en \*2)

En mi opinión las **consecuencias** de los datos expuestos son concluyentes:

- Las PYMES aportan el 62,2% del valor añadido bruto a la economía de España.
- Las PYMES contribuyen al empleo de forma notoria, si incluimos el autoempleo.
- En periodos de crisis las empresas que menos resiliencia tienen son las pequeñas empresas.

En consecuencia, resulta fundamental la implantación de sistemas de gestión de riesgos que permitan a las PYMES asegurar su resiliencia frente a una crisis y permita que se materialicen sus planes de crecimiento. Una gestión de riesgos profesionalizada permitiría a una pequeña y mediana empresa superar los obstáculos que los riesgos a corto y medio plazo suponen para su **supervivencia y crecimiento**.



Como he mencionado con anterioridad, las causas por las que la gestión de riesgos no ha calado en las PYMES son, con toda probabilidad, la falta de tiempo, de recursos y de conocimiento.

Sin embargo, estos obstáculos pueden ser superados con la **externalización de la gestión de riesgos**. Contar con profesionales de gestión de riesgos externos les aportaría el tiempo, los recursos y el conocimiento necesarios para poder adelantarse a los riesgos y tratarlos de la forma más adecuada y profesional posible.

En mi opinión, el mejor modelo para las PYMES es un **modelo híbrido**, en el que, mediante la intervención de un profesional de riesgos externo, se dote de herramientas a los profesionales de la organización de forma que se pueda establecer un seguimiento periódico de los riesgos, mediante una relación a largo plazo que les permita extraer **resultados perdurables en el tiempo**.

Por otra parte, es necesario que el profesional de gestión de riesgos externo implante un **sistema de Enterprise Risk Management adaptado al tamaño, recursos, actividad y organización**, como un traje a medida, y cuyo seguimiento sea sencillo. En mi opinión, la clave del éxito está en introducir la gestión de riesgos como una herramienta que demuestre su utilidad tanto para los directivos de la empresa como para los órganos de dirección.

En conclusión, la implantación de un sistema de gestión de riesgos **es una herramienta que favorece la resiliencia en las pequeñas y medianas empresas, permitiendo la supervivencia y crecimiento de las mismas en el mercado**.

**Ana Ruiz**

**Práctica Legal, Directora del Área de Riesgos y Seguros.**

**Responsable para Cataluña de AGERS**

<https://www.linkedin.com/in/ana-ruizf/>

---

(\*1)

[https://cdn.informa.es/sites/5c1a2fd74c7cb3612da076ea/content\\_entry5c5021510fa1c000c25b51f0/61e16c2b2c05e800b256ca85/files/Concursos\\_2021.pdf?1642163243](https://cdn.informa.es/sites/5c1a2fd74c7cb3612da076ea/content_entry5c5021510fa1c000c25b51f0/61e16c2b2c05e800b256ca85/files/Concursos_2021.pdf?1642163243)

(\*2) <http://www.ipyme.org/Publicaciones/Informe-PYME2020.pdf>